

SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FIS MDF

Delegación Veracruz

XALAPA, VERACRUZ. FEBRERO 2014

FAIS: Avances 2014

SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



Desde hace 17 años, existía un vacío respecto de una normativa federal que guiará y apoyará a las entidades y municipios sobre cómo utilizar los recursos del FAIS.

Con la publicación de los **Lineamientos Generales para la Operación del FAIS** se impulsa el cambio conceptual más importante que la SEDESOL ha realizado como dependencia coordinadora del Fondo, para garantizar que los recursos **se direccionen** al abatimiento de la pobreza.

Existe una compensación para los municipios que mejoren sus indicadores de pobreza para el ejercicio presupuestal siguiente

Lineamientos y Catálogo FAIS



Para dar cumplimiento a lo establecido en el Sexto Transitorio del Decreto por medio del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la LCF, la SEDESOL publicó en el Diario Oficial de la Federación:




Fecha: 31/01/2014 - Edición Matutina

CUARTA SECCION

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL 

 Acuerdo que tiene por objeto dar a conocer el Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades y sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales, con base en lo que establece la Ley General de Desarrollo Social, para la medición de la pobreza, para el ejercicio fiscal 2014. (Continúa de la Tercera Sección)




Fecha: 14/02/2014 - Edición Matutina

TERCERA SECCION

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL 

 Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

¿Para qué sirven los Lineamientos?

Para establecer los mecanismos, procedimientos y responsabilidades para un uso eficaz y eficiente de los recursos del FAIS.

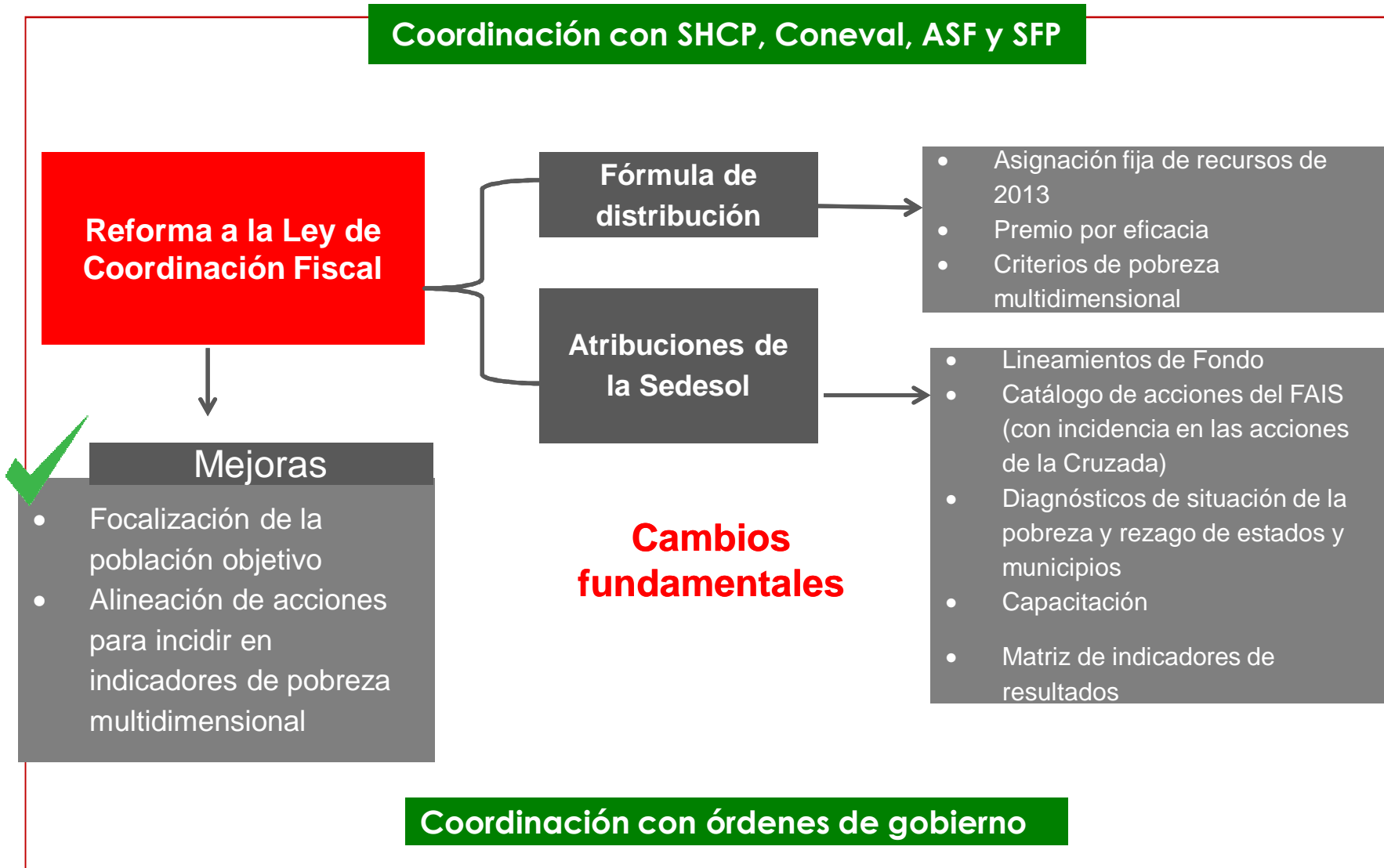


Para que las entidades, municipios y DTDF **DIRECCIONEN** la inversión del FAIS para mejorar los indicadores de carencias sociales y rezago social.



Para que las entidades, municipios y DTDF **POTENCIEN** los recursos del FAIS a través de la coinversión con otros recursos federales, estatales y/o municipales.

Principales cambios derivados de la Reforma a la Ley de Coordinación Fiscal



Contenido de los Lineamientos



1. Disposiciones generales

2. Operación del FAIS

3. Seguimiento sobre el uso de los recursos

4. Evaluación

5. Capacitación y coordinación para promover la planeación, seguimiento y evaluación del FAIS

6. Sanciones y artículos transitorios

Catálogo del FAIS

Ventajas del Catálogo FAIS vigente hasta 2014

- Categoriza las acciones con base en su contribución al abatimiento de los indicadores de carencias sociales y de rezago social que realiza y publica el CONEVAL en 3 tipos: directa, indirecta y proyectos especiales.
- Promueve la **armonización contable** al alinearse a los criterios establecidos por SHCP y LGCG.
- Incluye acciones que contribuyen asistencia social, entre ellas, la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Planeación FAIS para el combate a la pobreza.

De acuerdo a los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS:

Son de **observancia obligatoria** para las entidades, municipios y las DTDF, que reciban y ejerzan recursos del FAIS, así como para la SEDESOL en el ámbito de su competencia.

Informe de la situación de pobreza y rezago social



Catálogo del FAIS

SEDESOL CONEVAL INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL ACACUYAGUA, CHIAPAS

I. INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS

INDICADOR	ACACUYAGUA (MUNICIPIO)	CHIAPAS (ESTADO)
Población total, 2010	34,814	579,540
Total de hogares y unidades familiares censadas, 2010	8,88	3,072,840
Tamaño promedio de los hogares (personas), 2010	4.4	4.4
Hogares con jefatura femenina, 2010	706	216,487
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más, 2010	6	6.7
Total de escuelas en educación primaria básica, 2010	89	18,339
Personal docente (personas), 2010	4	3,275
Unidades médicas, 2010	3	3,384
Alcance promedio de servicios para la población en escuelas de primaria, 2010	3.3	3.2
Alcance promedio de servicios para la población en unidades médicas, 2010	9.9	9.9

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI y CONEVAL.

II. MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA

Indicadores de pobreza y rezago social (porcentajes), 2010

Indicadores de carencia social (porcentajes), 2010

Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL.

- La población total del municipio en 2010 fue de 34,814 personas, lo cual representa el 0.6% de la población en el estado.
- En el mismo año había en el municipio 3,838 hogares (0.4% del total de hogares en la entidad), de los cuales 706 estaban encabezados por jefas de familia (0.3% del total de la entidad).
- El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 4.4 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4.4 integrantes.
- El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 6, frente al grado promedio de escolaridad de 6.7 en la entidad.
- En 2010, el municipio contaba con 35 escuelas preescolares (0.5% del total estatal), 39 primarias (0.5% del total) y diez secundarias (0.3%). Además, el municipio contaba con cuatro bachilleratos (0.4%) y dos escuelas de formación para el trabajo (0.4%). El municipio también contaba con cinco primarias indígenas (0.3%).
- Las unidades médicas en el municipio eran dos (0.2% del total de unidades médicas del estado).
- El personal médico que de cuatro personas (0.1% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 2.7, frente a la razón de 4.1 en todo el estado.
- El porcentaje de personas que reportó haber en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 56.4%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 9,230 personas.
- La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 27%, en dar una población de 4,809 personas.

SEDESOL CONEVAL INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL ACACUYAGUA, CHIAPAS

III. INDICADORES ASOCIADOS AL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL

El Índice de Rezago Social (IRS) es el resultado de la operación del Índice de Apechamientos para la Infraestructura Social (IASIS) (ponderado) y el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (INB) (ponderado).

Indicadores de rezago social (porcentajes), 2010

INDICADOR	ACACUYAGUA (MUNICIPIO)	CHIAPAS (ESTADO)
Indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (INB)	11.2	11.4
Indicador de Necesidades Básicas Satisfechas (INBS)	88.8	88.6

Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL.

IV. INDICADORES DE REZAGO SOCIAL EN LAS LOCALIDADES

LOCALIDAD	INDICADOR DE REZAGO SOCIAL (IRS)
Acacuyagua	11.2
San Mateo	11.2
San Juan	11.2
San Pedro	11.2
San Andrés	11.2
San Nicolás	11.2
San Sebastián	11.2
San Marcos	11.2
San Antonio	11.2
San Lorenzo	11.2
San Felipe	11.2
San Rafael	11.2
San Miguel	11.2
San Gabriel	11.2
San Juanito	11.2
San Bartolomé	11.2
San Mateo	11.2
San Juan	11.2
San Pedro	11.2
San Andrés	11.2
San Nicolás	11.2
San Sebastián	11.2
San Marcos	11.2
San Antonio	11.2
San Lorenzo	11.2
San Felipe	11.2
San Rafael	11.2
San Miguel	11.2
San Gabriel	11.2
San Juanito	11.2
San Bartolomé	11.2

Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL y INEGI.

Las incidencias de los rezagos de infraestructura social a los que se refieren los rezagos del IRS son:

- Vivienda que no dispone de agua entubada de la red pública (22.4% del total), viviendas con un solo cuarto (15.8%), viviendas sin energía eléctrica (10.9%), viviendas con piso de tierra (9.5%), viviendas que no disponen de drenaje (8.9%) y viviendas que no disponen de energía eléctrica (5.1%).
- Las incidencias en otros indicadores de rezago social son:
 - Viviendas que no disponen de letrados (7.1% del total), población de 15 años y más con alfabetización incompleta (6.5%), viviendas que no disponen de refrigerador (5.9%), población de 15 años y más que no dispone de servicios de salud (3.7%), población de 15 años o más que no dispone de servicios de educación (3.4%), población de 15 años o más que no dispone de servicios de recreación (3.4%), y población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (1.9%).

PROYECTO	TÍTULO DE PROYECTO	CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO	SUBCLASIFICACIÓN DEL PROYECTO	MODALIDAD DEL PROYECTO	INCIDENCIA DEL PROYECTO EN LA POBREZA (CARENCIA SOCIAL)	TÍTULO DE INCIDENCIA DEL PROYECTO	CONSIDERACIONES
FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL-1004	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO	EDUCACION	PREPARATORIA (SANTARIOS)	MANTENIMIENTO		NO INCIDE	
FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL-1004	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	EDUCACION	PREPARATORIA (SANTARIOS)	EQUIPAMIENTO		NO INCIDE	
FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL-1004	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	EDUCACION	PRIMARIA (SANTARIOS)	CONSTRUCCIÓN		NO INCIDE	SOLO PARA ESCUELAS QUE TENGAN CLAVES Y ESTÉN AUTORIZADOS LOS GASTOS OPERATIVOS POR LA INSTANCIA INICIATIVA FEDERAL.
FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL-1004	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	EDUCACION	PRIMARIA (SANTARIOS)	AMPLIACIÓN		NO INCIDE	
FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL-1004	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO	EDUCACION	PRIMARIA (SANTARIOS)	MANTENIMIENTO		NO INCIDE	
FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL-1004	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	EDUCACION	PRIMARIA (SANTARIOS)	EQUIPAMIENTO		NO INCIDE	
FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL-1004	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	EDUCACION	SECUNDARIA (SANTARIOS)	CONSTRUCCIÓN		NO INCIDE	SOLO PARA ESCUELAS QUE TENGAN CLAVES Y ESTÉN AUTORIZADOS LOS GASTOS OPERATIVOS POR LA INSTANCIA INICIATIVA FEDERAL.

Población objetivo del FAIS

SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



Lineamientos generales de operación del FAIS

Conforme a lo señalado en el artículo 33 de la LCF, los recursos del FAIS deberán beneficiar directamente a **población en pobreza extrema, localidades con los dos grados mas altos de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las ZAP.**

Datos de pobreza extrema:

Disponibles a nivel estatal y municipal



Estatal:

<http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza%202012/Pobreza-2012.aspx>

Municipal:

<http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Medicion-de-la-pobreza-municipal-2010.aspx>

Datos de pobreza extrema:

Disponibles a nivel estatal y municipal



Estatal

Municipal



Pobreza Extrema, Criterios CONEVAL

- Población que presenta al menos tres carencias sociales y su ingreso esta por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo



Ingreso corriente per cápita



Rezago educativo



Acceso a servicios de salud



Acceso a seguridad social



Calidad y espacios de la vivienda



Acceso a servicios básicos en la vivienda



Acceso a la alimentación

- (Urbano \$1,227.42 pesos mensuales, Rural \$868.31, Enero 2014)

Uso de los recursos

Lineamientos generales de operación del FAIS

- Las entidades, municipios y DTDF deben utilizar los recursos del FAIS para la realización de **obras y acciones que atiendan prioritariamente las carencias sociales identificadas en el Informe Anual.**
- Para ello, **las entidades, municipios y DTDF deben incorporar a su plan de desarrollo estatal y municipal o de las DTDF,** la información contenida en el Informe Anual, el cual permite identificar qué indicadores de situación de pobreza y rezago social son prioritarios de atender para mejorar el bienestar de las comunidades.

Tipo de proyectos FAIS

Lineamientos generales de operación del FAIS

- 1. Directa:** Proyectos de infraestructura social básica que contribuyen de manera inmediata a mejorar alguna de las carencias sociales relacionadas con la pobreza multidimensional e identificadas en el Informe Anual.
- 2. Indirecta:** Proyectos de infraestructura social básica asociados a los proyectos de contribución directa y que son necesarios para la realización de éstos.
- 3. Proyectos especiales:** Proyectos que no estén señalados en el Catálogo del FAIS, no obstante, corresponden a los destinos a que se refiere el artículo 33 de la LCF y que contribuyen a mejorar los indicadores de pobreza y rezago social que publica el CONEVAL. Para su realización, dichos proyectos deberán de llevarse a cabo en coinversión con otros recursos federales, estatales y municipales.

Proyectos FISE



Lineamientos generales de operación del FAIS

- El resto de los recursos se invertirá en los municipios con mayor grado de rezago social.



El Decreto por el que se emite la Declaratoria de las ZAP 2014 está disponible en:

<http://sisgeo.sedesol.gob.mx/sisweb2011/>

SISWEB SEDESOL



2.- Clic en Módulos

1.- Escoger Veracruz

The screenshot shows the SISWEB SEDESOL interface. At the top, there is a navigation bar with links like 'Inicio', '¿Quiénes Somos?', 'Descargar ZAP', 'Manual de Usuario', 'CENFEMUL', and 'Acerca De'. Below this is a 'MÓDULOS' section with various icons, including one for '2014'. A map of Mexico is displayed, with a red box highlighting the state of Veracruz. A dropdown menu for Veracruz is open, showing '30 VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE' with population statistics. Below this, there are options for 'ZAP URBANO' and 'ZAP RURAL'. A list of municipalities is shown, with '30003 ACAYUCAN' selected. A table titled 'AGEBS en ZAP' is visible at the bottom right, with a green 'X' icon in the top right corner. A map of the selected municipality is shown on the left, with a red box highlighting a specific area. The interface also includes a footer with contact information and a copyright notice.

3.- Clic en ZAP

4.- Escoger Zap Rural o Urbana

6.- Clic para Exportar a Excel

5.- Clic para Visualizar en mapa

Proyectos FISM

SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



Lineamientos generales de operación del FAIS

Se establecen tres criterios que tienen como fin direccionar los recursos prioritariamente a la atención de:

- **la población que habita en las localidades con los dos grados más altos de rezago social**
- **La población del municipio en pobreza extrema**
- **Focalización por ZAP, ya sea urbana o rural.**

Uso de los recursos: Criterio 1 y 2

SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



Lineamientos generales de operación del FAIS

- I. Si el municipio o DTDF es ZAP Rural y no tiene ZAP urbanas, deberá invertir los recursos en beneficio de la **población que habita en las localidades que presentan los dos grados de rezago social más altos**, o bien, de la población en pobreza extrema.
- II. Si el municipio tiene ZAP urbanas, deberá invertir en éstas, por lo menos una proporción de los recursos del FISMD, igual a la que resulta de dividir la población que habita en la ZAP urbana entre la población en pobreza extrema del municipio. El resto de los recursos se deberá invertir en beneficio de la población que vive en las localidades que presentan los **dos grados de rezago social más altos**, o bien, en donde exista población en pobreza extrema.

Uso de los recursos: Criterio 1 y 2

Lineamientos generales de operación del FAIS

ATZACAN, VERACRUZ

Localidad	Grado de rezago social
ROSA BLANCA	Muy alto
CAPIZAYO	Alto
CONTLA	Alto
RINCÓN GRANDE	Alto
SAN JOSÉ	Alto
LA SIDRA	Medio
HUACAPAN	Medio
LÁZARO CÁRDENAS	Medio
MATLALAPA	Medio
ATZACAN	Bajo
DOS RÍOS (TOCUILA)	Bajo
EJIDO EL JAZMÍN	Bajo
REVOLUCIÓN	Bajo

PRIORIDADES:

Localidades del municipio con los dos grados de rezago social más altos

Aunque también se puede invertir en el resto de las localidades si el municipio tiene población en pobreza extrema.

Uso de los recursos: Criterio 3

SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



Lineamientos generales de operación del FAIS

III. Si el municipio o DTDF no tiene ZAP, entonces deberá invertir los recursos del FISMDF en beneficio de la población que habita en las localidades con mayor grado de rezago social, o bien donde haya población en pobreza extrema.

Uso de los recursos: Criterio 3

Lineamientos generales de operación del FAIS

CUICHAPA, VERACRUZ

Localidad	Grado de rezago social
DOS CAMINOS	Medio
EMILIANO ZAPATA	Medio
TOLUQUILLA BUENA VISTA	Medio
EL ZAPOTE	Medio
LOMA DEL CARMEN	Medio
CUICHAPA	Medio
CUICHAPA	Bajo
LOS ÁNGELES	Bajo
BARRIO GUADALUPE	Bajo
EJIDO LA LAJA	Bajo
SANTA INÉS	Bajo
LA LAJA	Bajo
LA AGUJA	Bajo
COLONIA CINCO DE MAYO	Bajo
LA ESPERANZA	Bajo
COBOS GARCÍA (SAN NICOLÁS)	Muy bajo
PROVIDENCIA	Muy bajo
EL PUENTE	Muy bajo
PROVIDENCIA	Muy bajo

PRIORIDADES:

Localidades con el nivel más alto de rezago social

Aunque también se podrán invertir los recursos siempre que haya población en pobreza extrema.

PRODIM



Los municipios o DTDF podrán destinar hasta un 2% de los recursos del FISMDF para la elaboración de proyectos conforme a lo señalado en el artículo 33 de la LCF, con la finalidad de fortalecer las capacidades de gestión del municipio.

Los proyectos que pueden llevarse a cabo con recursos del PRODIM, son aquellos contemplados en el Anexo A.1.1 de los lineamientos para la aplicación del FISM, en la modalidad de “Programa De Desarrollo Institucional Municipal Y De Las Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal”, las cuales son:

- Creación y actualización de la normatividad municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal
- Actualización del catastro municipal, padrón de contribuyentes y/o tarifas
- Acondicionamiento de espacios físicos
- Adquisición de software y hardware
- Instalación y habilitación de estaciones tecnológicas interactivas (kioscos digitales)
- Elaboración e implementación de programas para el desarrollo institucional (que sean coordinados por el gobierno federal).
- Cursos de capacitación y actualización que fomenten la formación de los servidores públicos municipales (no incluye estudios universitarios y de posgrado)
- Creación de módulos de participación y consulta ciudadana para el seguimiento de los planes y programas de gobierno

Gastos Indirectos

- Las entidades, municipios y DTDF podrán destinar una parte proporcional equivalente al **3%** de los recursos del FISE y FISMDF para la verificación y seguimiento, así como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos, conforme a las **acciones que se señalan en el Anexo 3** que forma parte integral de estos Lineamientos.
- Las entidades, municipios y DTDF deberán asegurarse de que los estudios y la evaluación de los proyectos incluyan al menos la información que solicita la SEDESOL en los **expedientes técnicos necesarios para la valoración de los proyectos especiales, que forman parte integral de estos Lineamientos en el Anexo 2.**

TIPO DE GASTO INDIRECTO	SUBCLASIFICACIÓN
REALIZACIÓN DE ESTUDIOS ASOCIADOS A LOS PROYECTOS	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS.
SEGUIMIENTO DE OBRA	ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y EQUIPO FOTOGRÁFICO PARA LA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS.
SEGUIMIENTO DE OBRA	REMUNERACIÓN DE PERSONAL OPERATIVO ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS.
SEGUIMIENTO DE OBRA	ADQUISICIÓN DE EQUIPO TOPOGRÁFICO
SEGUIMIENTO DE OBRA	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA VERIFICACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS REALIZADAS CON RECURSOS DEL FAIS.

Contenido CD

Estadísticas ZAP y por Localidad	<ul style="list-style-type: none">• Carencias y Rezago Social por Localidad_Inegi 2010, Información FISMDF y ZAP 2014 (Fuente INEGI y CONEVAL)
Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social	<ul style="list-style-type: none">• Se incluyen los informes de los 212 municipios y a nivel estatal
Manual Sistema de Información Social ZAP	<ul style="list-style-type: none">• 7 Ayuda_MZonasAP
ORFIS	<ul style="list-style-type: none">• APERTURA PROGRAMÁTICA 2014 ORFIS-SEDESOL FISMDF, ORFIS Observaciones Recurrentes
SEFIPLAN Programas Regionales Veracruzanos	<ul style="list-style-type: none">• Programas de las 10 Regiones 2013 - 2016
Resumen Reglas de Operación Federales	<ul style="list-style-type: none">• SEDESOL, SEDATU, EDUCACIÓN, SHCP, SAGARPA, SEMARNAT, SE, SALUD, CONACYT, SECTUR, STPS
Raíz	<ul style="list-style-type: none">• Decreto Zonas ZAP 2014, Gaceta_Monto_FISM_2014, Lineamientos FISMDF 14_02_2014, Resumen de acciones Coneval por indicador, CONEVAL_Medición de la pobreza, Presentación FISMDF, Observaciones Congreso

Anexo A.1.2

PROGRAMA	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO EN LA POBREZA (CARENCIA SOCIAL)	CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO
FAIS ENTIDADES - I003 (FISE)	ACCESO A LA ALIMENTACIÓN	2
	ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD	6
	SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	18
	INCIDENCIA OTRAS CARENCIAS	7
Total FAIS ENTIDADES - I003 (FISE)		33
FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) - I004	ACCESO A LA ALIMENTACIÓN	16
	ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD	8
	CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA	7
	REZAGO EDUCATIVO	24
	SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	46
	INCIDENCIA OTRAS CARENCIAS	24
Total FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL - I004		125
Total general		158

Archivo: Información FISMDF 2014



SEDESOL		ESTADOS UNIDOS MEXICANOS					
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL							
DISTRIBUCIÓN DEL FISMDF EN EL ESTADO DE VERACRUZ, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014							
Fuente: Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz, 30 de enero 2014, Núm. 043							
CLAVE	MUNICIPIOS	CNCH	FISMDF	Minimo Inversión incidencia Directa (60%)	Maximo Proyectos Especiales (15%)	Maximo Gastos Indirectos (3%)	PRODIM (2%)
1	ACAJETE	NO	\$ 5,914,653.00	\$ 3,548,791.80	\$ 887,197.95	\$ 177,439.59	\$ 118,293.06
2	ACATLÁN	NO	\$ 1,235,974.00	\$ 741,584.40	\$ 185,396.10	\$ 37,079.22	\$ 24,719.48
3	ACAYUCAN	SI	\$ 59,807,647.00	\$ 35,884,588.20	\$ 8,971,147.05	\$ 1,794,229.41	\$ 1,196,152.94
4	ACTOPAN	NO	\$ 21,114,580.00	\$ 12,668,748.00	\$ 3,167,187.00	\$ 633,437.40	\$ 422,291.60
5	ACULA	NO	\$ 3,751,227.00	\$ 2,250,736.20	\$ 562,684.05	\$ 112,536.81	\$ 75,024.54
6	ACULTZINGO	NO	\$ 20,186,739.00	\$ 12,112,043.40	\$ 3,028,010.85	\$ 605,602.17	\$ 403,734.78
7	CAMARÓN DE TEJEDA	NO	\$ 5,750,721.00	\$ 3,450,432.60	\$ 862,608.15	\$ 172,521.63	\$ 115,014.42
8	ALPATLÁHUAC	NO	\$ 13,608,555.00	\$ 8,165,133.00	\$ 2,041,283.25	\$ 408,256.65	\$ 272,171.10
9	ALTO LUCERO DE GUTIÉRREZ BARRIOS	NO	\$ 16,568,924.00	\$ 9,941,354.40	\$ 2,485,338.60	\$ 497,067.72	\$ 331,378.48
10	ALTOTONGA	SI	\$ 60,136,547.00	\$ 36,081,928.20	\$ 9,020,482.05	\$ 1,804,096.41	\$ 1,202,730.94
11	ALVARADO	NO	\$ 29,279,675.00	\$ 17,567,805.00	\$ 4,391,951.25	\$ 878,390.25	\$ 585,593.50
12	AMATITLAN	NO	\$ 4,825,384.00	\$ 2,895,230.40	\$ 723,807.60	\$ 144,761.52	\$ 96,507.68

Archivo: Información FISMDF 2014

CLAVE DE AGEB	MUNICIPIO Ó DELEGACIÓN	NOMBRE DE LOCALIDAD	Viviendas Particulares Habitadas que No disponen de excusado o sanitario	Viviendas Particulares que no disponen de drenaje	Población Municipal en Pobreza Extrema Coneval	% Maximo de Apoyo a la AGEB	FISMDF MUNICIPAL (EL VALOR DE LA CELDA CORRESPONDE AL TOTAL AUTORIZADO PARA EL MUNICIPIO)	Importe de Apoyo Mínimo para la AGEB en ZAP's Urbanas que se decidan apoyar
3000300010107	ACAYUCAN	ACAYUCAN	13	3	19,117	32.66%	\$ 59,807,647.00	\$ 19,534,390.74
3000300010126	ACAYUCAN	ACAYUCAN	11	23	19,117	15.52%	\$ 59,807,647.00	\$ 9,282,276.96
3000300010145	ACAYUCAN	ACAYUCAN	24	17	19,117	16.96%	\$ 59,807,647.00	\$ 10,142,616.08
300030001015A	ACAYUCAN	ACAYUCAN	10	14	19,117	21.45%	\$ 59,807,647.00	\$ 12,830,002.63
300030001022A	ACAYUCAN	ACAYUCAN	9	7	19,117	2.78%	\$ 59,807,647.00	\$ 1,664,365.13
3000300010253	ACAYUCAN	ACAYUCAN	8	11	19,117	9.37%	\$ 59,807,647.00	\$ 5,603,154.04
3000300010357	ACAYUCAN	ACAYUCAN	-	-	19,117	11.71%	\$ 59,807,647.00	\$ 7,004,724.68
3000300010376	ACAYUCAN	ACAYUCAN	3	10	19,117	10.81%	\$ 59,807,647.00	\$ 6,463,493.16
3000300010380	ACAYUCAN	ACAYUCAN	4	3	19,117	7.52%	\$ 59,807,647.00	\$ 4,498,791.46
3000300010431	ACAYUCAN	ACAYUCAN	4	3	19,117	12.50%	\$ 59,807,647.00	\$ 7,477,129.06
3000300010446	ACAYUCAN	ACAYUCAN	15	20	19,117	15.35%	\$ 59,807,647.00	\$ 9,179,036.27
3000300010450	ACAYUCAN	ACAYUCAN	-	-	19,117	0.50%	\$ 59,807,647.00	\$ 297,208.06
3000300010501	ACAYUCAN	ACAYUCAN	-	-	19,117	0.28%	\$ 59,807,647.00	\$ 165,810.81

SMDF x Municipio

Anexo C info ZAP's Urbanas

ZAP's x Municipio



Archivo: Carencias y Rezago Social por Localidad Inegi 2010.xls



Población total, indicadores, índice y grado de rezago social según localidad, 2010 (parte II)

Clave localidad	Entidad federativa	Municipio	Localidad	Población total	Índice de rezago social	Grado de rezago social
300360002	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COACOATZINTLA	EL AGUACATE	106	1.154393	Alto
300360003	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COACOATZINTLA	CASA BLANCA	106	-0.154961	Medio
300360004	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COACOATZINTLA	LAS COLES	141	0.586461	Medio
300360005	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COACOATZINTLA	CUMBRES DEL CIPRÉS	95	0.215701	Medio
300360006	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COACOATZINTLA	CHAPULTEPEC	187	-0.532805	Bajo
300360007	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COACOATZINTLA	CHAYOTEPEC	53	0.091004	Medio
300360009	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COACOATZINTLA	LA MAGDALENA	17	0.906985	Alto
300360010	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COACOATZINTLA	PAXTEPEC	288	-0.673019	Bajo
300360011	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COACOATZINTLA	PUEBLO VIEJO	314	0.423958	Medio
300360012	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COACOATZINTLA	RINCÓN DE CHAPULTEPEC	152	0.043245	Medio
300360013	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COACOATZINTLA	TLACHINOLA	186	-0.400625	Bajo
300360015	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COACOATZINTLA	AGUACATE	53	-0.785194	Bajo
300360016	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COACOATZINTLA	METLAPILES	63	1.943337	Alto
300360017	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COACOATZINTLA	LOS PLANES (FERRO GORDO)	619	-0.707516	Bajo

Archivo: Carencias y Rezago Social por Localidad Inegi 2010.xls

'Viviendas Particulares Habitadas que no disponen de drenaje									
D	E	F	Q	R	T	W	X	Y	Z
		Conceptos (Pob = Pobreza, Rs= Rezago Social, Mar=Marginación)	Rs	Rs	Pob, Rs, Marg	Pob, Rs, Marg	Pob, Rs, Marg	Rs	Pob, Rs
		Carencia o Factor que puede medirse	Carencia de educación básica	Acceso a Servicios de Salud	Carencia de Calidad y Espacios de la Vivienda	Carencia Servicios Básicos de la Vivienda	Carencia Servicios Básicos de la Vivienda	Carencia Servicios Básicos de la Vivienda	Carencia Servicios Básicos de la Vivienda
			Población de 15 años y mas con educación básica incompleta	Población sin Derecho Habienencia a Servicios de Salud	Viviendas Particulares Habitadas con Piso de Tierra	Viviendas Particulares Habitadas que no disponen de luz eléctrica	Viviendas Particulares Habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	Viviendas Particulares Habitadas de No disponen de sanitario	Viviendas Particulares Habitadas que no disponen de drenaje
MUNICIPIO	CVE LOC	LOCALIDAD							
Total de la entidad Veracruz	9998	Localidades de una vivienda	14,084	15,316	1,253	2,513	5,317	853	2,285
Total de la entidad Veracruz	9999	Localidades de dos viviendas	10,835	10,379	1,038	1,439	3,306	611	1,464
Acajete	0000	Total del Municipio	3,591	4,322	243	83	124	93	224
Acajete	0001	Acajete	612	940	9	3	3	8	21
Acajete	0002	Barranquillas	53	25	7	1	1	2	4
Acajete	0003	Colexta	18	20	3	6	1	1	3
Acajete	0004	Cruz Verde	45	44	1	1	1	1	1
Acajete	0005	Dos Veredas	100	81	6	-	1	5	-
Acajete	0006	El Encinal	34	34	1	-	7	1	2
Acajete	0007	La Joya Chica	213	344	4	4	9	3	8
Acajete	0008	La Joya	395	717	10	16	9	3	7
Acajete	0009	Mazatepec	439	324	27	12	8	10	87
Acajete	0010	Mesa de la Yerba	224	181	30	8	5	14	12
Acajete	0011	El Mirador	20	10	2	-	2	-	1
Acajete	0012	Plan de Sedeño	192	287	13	3	4	8	23
Acajete	0013	Puentecillas	244	122	12	2	6	6	11
Acajete	0014	Rincón de la Joya	29	28	1	-	-	4	3
Acajete	0015	Teapan	2	9	-	-	-	-	-
Acajete	0016	Vega de Pixquiac	22	41	6	2	4	5	6
Acajete	0017	El Zapotal	83	107	3	-	1	-	1
Acajete	0018	El Caño	11	7	-	-	5	-	-

Ruta de Operación FAIS

¿Dónde?

¿Cuanto?

¿Porqué?

¿Qué? ¿Cómo?

